

Estado32
32
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
29 de marzo del 2023**



OPINIÓN

LA CUENTA
REGRESIVA

POR GERARDO DE ÁVILA

FUE UNA DERROTA POLÍTICA

10. Los que **SÍ LE ENTIENDEN BIEN A LA POLÍTICA**, el resultado de la votación en la LXIV Legislatura del Estado sobre el tema de **JUICIO POLÍTICO** a **MARIBEL VILLALPANDO HARO**, saben que fue una **DERROTA POLÍTICA** al Poder Ejecutivo. Así de claro y sencillo debe leerse. **TODO LO QUE VENGA DESPUÉS** será consecuencia. Simple: el **PEOR escenario** para la secretaria de Educación es que sea **DESTITUIDA**, el **MEJOR** escenario, es que, la Comisión donde comparecerá la **PERDONE**. Digámoslo así... ¡Pero de que fue **DERROTA POLÍTICA** lo fue!

TODOS FALLARON EN LA DERROTA

9. Si con lo ocurrido ayer, **NO SE ENTIENDE** que falló la operación política de la secretaria General de Gobierno, **GABRIELA PINEDO ROJAS**, entonces, siguen sin entender nada. Simple, la responsable de la **política interna** y quien **coordina los esfuerzos de MORENA** en la LXIV Legislatura del Estado no hicieron la tarea, les faltó operar, oficio político, acordar y muchas otras cosas. Esto, sólo lo entenderán, quienes **SÍ LE SABEN** al ARTE DE LA POLÍTICA. ¡Sentido común, que es el más común de los sentidos!

MARIBEL, A JUICIO POLÍTICO

8. Luego del **BOCHORNOSO ESPECTÁCULO** (uno más), la LXIV Legislatura del Estado determinó que sí procede el **JUICIO POLÍTICO** contra la Secretaría de Educación (**SEDUZAC**), **MARIBEL VILLAPANDO HARO**, por **no haber comparecido** en la Glosa del **Primer Informe de Gobierno**. En suma, el **JUICIO POLÍTICO** va con **16 votos a favor**, **uno en contra** (el de **VIOLETA CERRILLO**) y **cero abstenciones**. Ah,

MORENA mejor abandonó la sesión, excepto el polémico diputado **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO**, el gran promotor del **JUICIO POLÍTICO**. ¡Casi, casi lo crucificaban!

NO ME AYUDES, COMPADRE

7. Vaya espectáculo el que protagonizaron ayer una **BUENA PARTE** de los **diputados (as)** de la LXIV Legislatura del Estado con el **POLÉMICO** tema del **JUICIO POLÍTICO** a la secretaria de Educación, **MARIBEL VILLALPANDO HARO**. Entre **MORENOS** se dieron hasta con la cubeta. **Sino pregúntele** a **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO** quien **casi llora del coraje**, porque **casi le dijeron de qué se iba a morir**. Amén de que lo exhibieron sobre su **DETENCIÓN** por parte de **POLICÍAS**. ¡Y que sacó la charola!

CERO IMPUNIDAD, DICE EL FISCAL

6. Bajo la **sentencia** de que en la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (**FGJEZ**) se promueve la política de **CERO IMPUNIDAD**, el fiscal **FRANCISCO MURILLO RUISECO**, acudió a la **DEVALUADA LXIV Legislatura** del Estado para presentar su **QUINTO INFORME DE LABORES**. De hecho, el fiscal **MURILLO** refrendó su **compromiso de acudir al pleno** para **responder** a cualquier duda de los **diputados (as)**. ¡Ya ven que quien lo propuso **LAVIADA** mejor ya no insistió!

MUCHOS PENDIENTES EN LA FGJEZ

5. Seguramente, el **QUINTO INFORME DE LABORES** que presentó el fiscal **FRANCISCO MURILLO RUISECO** vienen todos los **pendientes** que hay en el tema de **PERSONAS DESAPARECIDAS** o **NO LOCALIZADOS**, sobre todo, las que se han dado en los **últimos tres años**. Es decir, en el **documento**, es probable que, por lo menos, **haya una explicación** de los **pormenores** sobre los **avances** de estas personas. De hecho, muchos son los **pendientes** en la Fiscalía. ¡A darle pues a la **CERO IMPUNIDAD!**

LARGA TOMA DE PROTESTA

4. Como tres horas, tuvo que esperar al interior de la LXIV Legislatura del Estado, **RUTH LU-**

CÍA SÁNCHEZ para **tomar protesta** como nueva **Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes**. Por cierto, **ESTOICO** se mostró el Magistrado Presidente, **ARTURO NAHLE GARCÍA** quien **en todo momento** acompañó a la **nueva Magistrada**. Vamos como **buen caballero nunca dejó sola** a su **colega**. ¡Lo bueno, es que al final sí pudo tomar protesta!

MÁS GALLETA, SEÑOR RECTOR

3. El que tiene que **PONERLE MÁS GALLETA** a las **NEGOCIACIONES** de la **DEUDA** de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (**BUAZ**) para con el **ISSSTE** es el rector **RUBÉN IBARRA REYES**. Y aunque las **negociaciones** continúan **NO LLEGAN LOS ACUERDOS** para los **pagos respectivos**. Antes tienen que **CONCILIAR MUY BIEN** el monto de la **DEUDA REAL**. Hasta lo que se conoce, el **PASIVO** es por el **orden** de los **\$2 mil 850 millones**. ¡Pero se me hace que cada quién trae sus datos!

AHORA SÍ HAY SEQUÍA

2. Lo que nos faltaba: ahora **SÍ HAY SEQUÍA** en todo el estado de Zacatecas. Para darnos una **idea**, a decir de la **CONAGUA**, el **50 por ciento del territorio** ya la trae de **manera severa**. De manera que, **como nunca la sociedad** debe cuidar el **uso del agua potable** y la **JIAPAZ** administrar correctamente el tandeo **sin amigos** y **privilegios**. Mejor, **todos hagamos** la parte que **nos corresponde**. En suma, **HAY SEQUÍA** en donde el **50 por ciento del territorio** trae problemas. ¡Cíérrele!

EL DATO:

1. Nada, que la **FRIZ** sigue asestando **golpazos** a los **malosos**. Ayer, como cerca de **100 kilos de marihuana** fueron confiscados.

MITAD DE SEMANA.

0. Y usted ya está **listo** para el período vacacional.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Redefinición del aborto con óptima sensibilidad social

Los gobernantes, legisladores y jueces o magistrados ya deben entender y admitir que la sociedad está cada día más movilizadada en torno de los graves problemas que le afectan e impiden el desarrollo integral, por eso se explican las abiertas manifestaciones e incluso multitudinarias para exigir al estado recuperar la paz y tranquilidad, para reclamar sea resuelta o reducida la crisis del agua y que sea contenida la escalada de encarcelamiento a los productos de la canasta básica, ya inalcanzables para la gran mayoría insertada en situación de pobreza extrema.

El modelo nacional de la cuarta transformación y el estatal de la nueva gobernanza deben entrever y reconocer los equilibrios que se registran en una sociedad diversa y plural y que hay una ciudadanía más informada, crítica y demandante del respeto absoluto a los Derechos Humanos. Bajo este panorama de análisis, valoración y debate de los grandes temas nacionales o locales, ya no es posible evadir discusiones, porque ya no hay temas tabú o intocables, como el asunto del aborto, al que le dan vuelta en la Legislatura, donde están obligados a asumir decisiones y establecer definiciones que necesariamente conllevan a la elevación cultural y perfeccionamiento de la vida democrática.

CONFRONTACIÓN Y POLARIZACIÓN

Profundizar en el análisis y el debate sobre la diversidad temática en el ambiente y en el caso del aborto, es la gran oportunidad para que los diputados logren restaurar su imagen tan deteriorada y erosionada, precisamente por huírle a los problemas y asuntos de urgente discusión. Los sectores femeniles, pero también los simples ciudadanos e incluso las autoridades religiosas, han manifestado irritación ante la actitud negligente, omisa, evasiva y simuladora de los legisladores de todos los partidos, que deliberadamente se ausentan o no dictaminan la iniciativa sobre la despenalización del aborto, un tema que deben encarar con responsabilidad, con valentía y auténtico compromiso con una sociedad urgida de equilibrios que garanticen estabilidad y certidumbre, y que no ahonden las diferencias, confrontación y polarización.

Prolongar las discusiones, el análisis y debates sobre la despenalización o no del aborto, solo aumentan la complejidad; postergar la dictaminación de un tema ciertamente escabroso, solo abona a más conflictos, confusión y decepción en la sociedad. Se trata de un asunto que tiene connotaciones morales, religiosas, sociales y políticas, pero que tienen que enfrentar y resolver, porque es asunto de interés público y por ello deben enfocarse a la consolidación de un punto de equilibrio generador de respeto a la institucionalidad legislativa, porque el acontecer que la gente observa es la innecesaria dilación para huírle a la responsabilidad de su representación popular.

Por eso la tendencia social, preferencialmente la femenil a través de organizaciones como el Movimiento Feminista y la Resistencia Radical Zacatecas, coinciden en exhibir la negligencia de los 30 diputados locales y muy señaladamente a MARÍA DEL REFUGIO ÁVALOS, JEHÚ EDUÍ SALAS, ERNESTO GONZÁLEZ, KARLA VALDEZ, ROXANA MUÑOZ y JOSÉ GUADALUPE CORREA, a quienes las redes sociales ya hacen garras porque rehuyen a un asunto no solamente moral, sino que es fenómeno social que ha de tocarse con sensibilidad y resolverse con respeto a la diversidad social y pluralidad política, a fin de asegurar la convivencia civilizada y renovadora.



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA
Servando Burciaga

CLARA IMPOSICIÓN

El Presidente del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Peña Badillo, se ha encargado de colocar, en la mete del priismo fresnillense el nombre de un personaje que ya tiene palomeado el Comité Directivo Estatal como el responsable de encabezar los trabajos en busca de la corona política de Fresnillo.

En cada oportunidad que viene al Mineral, se ha encargado de nombrarlo, de decir que se ponga a trabajar, que no baje la guardia, que es el mejor colocado, que anda bien, que con el apoyo del priismo de Fresnillo brincará todos los obstáculos.

Todo esto lo ha realizado internamente, pero apenas salen los aliados, los que gustan de platicar, de regar los comentarios y las facciones de los presentes en las reuniones y para pronto se sabe que el Comité apoya a JAVO TORRES.

Prácticamente no está dando oportunidad a la competencia, es una clara oposición, porque los que pretenden competir, simplemente son ignorados. No es otra cosa de un interés político, un interés de grupo con miras para el 2027, al que desde ahora ya están trabajando.

TAMBIÉN VA SOLO EL PRD

Ahora resulta que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), va solo, no quiere la Alianza, (PAN, PRD, PRI) que él solo puede, lo ha dicho, lo ha gritado a los cuatro vientos el Diputado Local, GERARDO PINEDO SANTACRUZ, porque se anda perfilando como el responsable, el que fortalecerá al Sol Azteca en el Municipio.

Sin embargo sus adeptos han ido de más a menos, actualmente se encuentra en la lona, su actitud, su comportamiento, su falta de palabra, el no cumplir con los más mínimos compromisos que hizo con uno y otro sector, con uno y otro actor político, todo esto lo ha colocado en la lona política.

Incluso se han atrevido a decir que él mismo se está encargado de cavar su propia tumba política, porque si hoy fuera el día de elegir, de palomear el mejor posicionado, no sería PINEDO, es más, pronostican que el PRD en la Entidad no vuelve a recuperarse.

Quiere copiarle al Partido Acción Nacional de Fresnillo que también dijo, vamos solos, no a las imposiciones, no a la línea, pero igual, las condiciones en las que se encuentra el PAN en Fresnillo, es simplemente acciones de sobrevivencia, de mantenerse en la jugada porque han perdido lo poco que había construido, pero además siempre se han atenido a candidatos externos, porque no tienen cuadros.

En caso del PRD, recordemos que GERARDO ILEGO, no por casualidad, no por bonito, sino porque el actual presidente del vecino municipio de Valparaíso ELEUTERIO RAMOS LEAL, le abrió las puertas, pero además hizo los movimientos, las trámites para PINEDO fuera lo que hoy es, pero ya perdió su gran oportunidad en su carrera política.

UNIDAD, FORTALEZA

El gobierno municipal debe de mandar un claro mensaje de que hay unidad, fortaleza con sus aliados y demostrarlo, de lo contrario se pueden aprovechar, es más se están aprovechando al interior del Gobierno del Estado para demostrar que no hay unidad entre el alcalde y los diputados sobre todo con MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ.



Rodrigo
Sandoval Almazán

Guerra de Redes: Mastodon y Twitter

Las redes sociales están cambiando la interacción entre las personas. Para comunicarnos con los demás: "mandamos un mensaje". En lugar de hacer una llamada o visitar a las personas, preferimos la mensajería instantánea. Los más jóvenes prefieren usar las imágenes que envían a través de videos secuencias de fotos en Instagram.

A lo mejor usted lo recuerda, pero cuando aparecieron las redes sociales en internet, lo que más se usaba era el texto. Los mensajes de Twitter y Facebook se popularizaron, luego vino la imagen: fotografías que se enviaron apoyando o complementando las palabras se hicieron populares, no se diga los famosos Memes. Hasta hace un par de años llegaron los videos cortos. Seguramente con el encierro generado por la pandemia su popularidad aumentó por la necesidad de "vernos más" si estábamos lejos o no podíamos convivir con los seres queridos.

Estos cambios han forzado a las redes sociales a adaptarse a las nuevas interacciones entre las personas, que exigen cada vez más color, mejor sonido, capacidad en sus aparatos, mayor velocidad de descarga. Si le agregamos a ello que la compra de Twitter por el magnate Elon Musk vino a cambiar las reglas del juego que he comentado en este espacio en "Elon Musk y Twitter dan Miedo", eso tendrá un impacto en la industria de las redes sociales.

Este cambio de juego que ha generado Twitter con la popularidad de Mastodon, nos permite poner en perspectiva como se encuentra esta guerra de redes sociales.

Para muestra algunos datos: Mastodon tenía 300,000 usuarios hasta octubre de 2022, para diciembre ya rebasaba los 2.5 millones de usuarios, muchos de los cuales habían emigrado de Twitter. Esto no es nada si comparamos que Twitter tiene 238 millones de usuarios. El servidor más grande de Mastodon, que se llama instancia, tiene apenas 1 millón 300 mil usuarios.

Los datos de enero del 2023 revelan que Mastodon sigue creciendo, ahora cuenta con diez millones de usuarios, según la cuenta @mastodonusercount. Esto no significa que muchos de ellos provengan de Twitter,

ya que los últimos números que ha reportado la empresa de Musk datan de Julio del 2022, donde todavía alcanzaba los 238 millones. Es claro que Mastodon y otras plataformas como Koo han tenido crecimientos nunca antes vistos en las décadas.

Esta nueva configuración de los usuarios permite más opciones de plataformas de redes que ahora emigrando de Facebook a Instagram y de Twitter a Mastodon y otros, explica los cambios en los usuarios del mundo de las redes sociales. Es un reajuste natural que puede ser generacional - los más jóvenes parecen migrar más fácilmente a otras plataformas - o bien, que la nueva gama de opciones permite resolver las necesidades de información de distintos segmentos. Será necesario regresar al tema.

Correo: tecnogob@pm.me; tw: @horus72



Carlos Puente Salas

Detener el tráfico ilegal de armas

El tráfico ilegal de armas de Estados Unidos a México se ha convertido en un tema de seguridad crucial para ambos países. El Gobierno de nuestro país presentó una demanda en contra de compañías privadas productoras de armas en el vecino del norte. A esta demanda se han sumado varias autoridades, organizaciones civiles y ciudadanos

Hace unos días, el presidente de los Estados Unidos firmó un decreto para fortalecer el control de las armas de fuego y, con ello, frenar la violencia causada por dichos instrumentos letales. Incluso, en el evento en Monterey Park, en Los Ángeles, donde firmó el acta ejecutiva, el presidente de Estados Unidos dijo que estaba decidido a "prohibir las armas de asalto y los cargado-

res de alta capacidad".

En el ámbito diplomático, como parte del trabajo conjunto entre los dos países, se puso en marcha el Entendimiento Bicentenario, el cual representa una nueva visión integral de seguridad y colaboración para fortalecer la seguridad regional. Además, el Gobierno de México presentó en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una propuesta para frenar el tráfico de armas. Así, a finales del 2021, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución propuesta por el gobierno de nuestro país.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen a una iniciativa presentada e impulsada por los diputados verdes para establecer que el tráfico ilegal de armas de fuego, sean o no de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, se considere como un delito grave y amerite prisión oficiosa. Con esta reforma se busca contar con mayores elementos para sancionar a las personas que introducen ilegalmente armas al país.

En 31 de las 49 aduanas instaladas en las zonas fronterizas, puertos marítimos, aeropuertos y ciudades estratégicas, apenas se aseguran menos de 400 armas ilegales en promedio cada año. Además, la realidad y las estadísticas nos indican que el tráfico ilegal de armas se tiene que sancionar con la severidad que amerita este hecho delictivo: en el 2020 se registraron miles de homicidios, de los cuales el 70% se cometieron con armas de fuego, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En los próximos días, este dictamen se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados y esperamos que cuente con los votos requeridos para su aprobación.

Ambos países están implementando acciones en el poder ejecutivo, legislativo y judicial, con el objetivo de frenar el tráfico ilícito de armas para limitar el poder de fuego de las organizaciones criminales y reducir los índices de violencia en ambos países.



Claudia Corichi

La tragedia migratoria: no hay personas ilegales

En octubre pasado, la Administración Biden anunció un programa piloto de permisos humanitarios para migrantes provenientes de Venezuela consistente en admitir hasta 24 mil de ellos para trabajar durante dos años en Estados Unidos, si cuentan con apoyo económico de un anfitrión.

La medida fue modificada en enero para contemplar a personas originarias de Cuba, Haití y Nicaragua, otorgando 30 mil permisos especiales. Tiene el propósito de controlar y contener el flujo migratorio pero cancela el derecho humano a solicitar asilo.

Como era de esperarse, la restricción se tradujo en una caída considerable en el arribo de personas originarias de esos países, no así de centroamericanos. ¡Durante 2022 fueron detenidas 2.7 millones de personas migrantes en la frontera! y expulsadas miles de ellas bajo el Título 8 (deportación a sus países de origen) y Título 42 aún vigente (orden que niega el ingreso por razones sanitarias).

Por su parte, autoridades locales y federales detuvieron al menos a 70 personas durante el pasado lunes, y los remitieron sin los protocolos debidos al centro de detención del Instituto Nacional de Migración en Juárez. El reporte de la muerte de 40 migrantes detenidos en ese lugar, la mayoría de Guatemala, es el hecho más reciente de una larga y grave cadena de omisiones, vejaciones e irregularidades en el trato

otorgado hacia los migrantes desde que ingresan a México por el sur hasta su llegada a la franja fronteriza.

Se trata de la terrible pérdida de vidas de personas que en su intento de cambiar la narrativa a sus condiciones de vida, terminan por encontrar no la ansiada esperanza, sino la evitable muerte, o visto de otra manera, es el último capítulo de un periplo que inicia con el pago a las bandas de traficantes de personas, sigue con un camino lleno de dificultades y episodios de corrupción de policías corruptos y grupos criminales a lo que se suma ahora a la política estadounidense de muro blando. Y encima de todo, se culpa a los migrantes por ejercer su derecho a desplazarse.

Instalarse en Ciudad Juárez, que está azotada por la violencia feminicida e institucional, resulta un alto riesgo para la integridad de las mujeres. Desde la expedición de la Ley de Migración en 2011, organismos defensores de migrantes han exigido eliminar el enfoque de seguridad y dar más garantías de protección durante su tránsito y estancia en el país, al mismo tiempo han demandado un mejor trato en los centros de detención del INM.

@ClauCorichi

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Dejan morir a Maribel, se va a juicio político

Maribel Villalpando pasará a la historia, como la primer funcionaria pública del Estado en ser sometida a juicio político y una eventual posible destitución del cargo por incumplir la Ley.

No es un tema de misoginia ni de violencia política de género, como lo señaló el gobernador David Monreal en Pánfilo Natera ayer por la mañana antes de que iniciará la sesión en la Legislatura; se trata de que la Ley Orgánica del Poder Legislativo fue violentada y por lo tanto hay consecuencias.



SOLO VIOLETA CERRILLO defendió a Maribel.

La debilidad de la operación política de personajes de la Nueva Gobernanza como Carlos Zúñiga y Gabriela Pinedo, ocasionó que solamente Violeta Cerrillo se ensuciara las manos en favor de Maribel; ya que sus compañeros de lucha Armando Delgadillo, Maribel Galván, Nieves

Medellín, Fernanda Miranda, Analí Infante, Armando Juárez y la mismísima líder de MORENA en el Estado, Roxana Muñoz, dejaron morir a la secretaria que más entrega ha brindado al gobernador David Monreal y a "la secta"; es una de sus consentidas, la que más los acompaña a sus audiencias públicas. Si Susana Barragán, Ana Luisa del Muro y Martha Rodríguez hubieran sabido que les iban a dar la instrucción de salirse sin votar y dejar morir a Maribel, quizás hubieran evitado la vergüenza de ser etiquetadas como las cobardes que huyen al momento de definir a quién apoyan y a quién no y de cobrar sin trabajar.

El "bloqueo oficialista" en el congreso reunió todos los requisitos de lo que no se debe hacer y al final del día cargan con el descrédito de aceptar una votación aplastante por parte de la oposición, incluidos los votos de los diputados José Luis Figueroa y Ernesto González Romo.

Los diputados de Morena sólo fueron a 2 cosas ayer al congreso; la primera, a pasar lista para que parezca que trabajan y la segunda, para recriminarle su comportamiento al compañero de lucha, Ernesto González; ni la oposición ha acusado tanta traición a Zacatecas como Violeta Cerrillo y Analí Infante a Ernesto, Infante hasta le dijo que sería mejor que se declare diputado independiente por que en Morena no lo quieren, nada tonta, dijo independiente, no de oposición, ya que para algunas votaciones sí lo ocupan.

De los diputados de oposición, ni hablamos, ellos sí se organizaron, si tiene líder y si sabían lo que tenían que hacer cada uno, lograr que enjuiciaran a la secretaria de educación.

Todo porque no quiso ir a tomar una tacita de café

Desde Pánfilo Natera el gobernador, David Monreal junto con el equipo del Bienestar, defendió y abrazó a Maribel Villalpando afirmando que es

violencia de género y solo por ser mujer, y

que además la acusan de "no acudir a platicar"

con los diputados; pero se equivocó el mandatario, ya que a la secretaria se le inicia juicio político no porque haya faltado a una plática de cuates con los diputados, su falta fue tomar a la ligera la Constitución, la cual obliga a los secretarios de estado a comparecer para la glosa del informe. En el peor momento y en la peor circunstancia, quedó claro, otra vez, que el gobernador de Zacatecas no tiene a nadie que le ayude en la operación política, y otra vez le toca a él sólo apagar los incendios de otros, dejando la ventana abierta para que haga crisis el gobierno (más).



EL GOBERNADOR, acusó a los diputados de no trabajar,

El impuesto sobre la nómina no cumple su objetivo

Este miércoles, después de muchos meses, de nueva cuenta sesionará, de manera extraordinaria, el Comité Técnico del Fideicomiso del Impuesto Sobre Nómina, analizarán sin duda el grave deterioro económico por el que atraviesa Zacatecas desde hace diez años, y por el que ni el gobierno actual ni los anteriores han hecho nada.

Hoy el Fideicomiso del impuesto sobre nómina está muerto, a pesar de ser el principal impuesto local, ya que recauda unos 900 millones de pesos anuales, y que actualmente sólo cuenta con seis millones de pesos disponibles en la cuenta destinada a promover la llegada de inversiones al estado de Zacatecas.

Esta sesión de los integrantes del Comité Técnico servirá como muro de lamentaciones ya que en los últimos siete años, el Producto Interno Bruto de la entidad ha disminuido 0.5 por ciento cada año. Los organismos empresariales que forman parte de ese comité están ausentes, promoviendo camapañitas de un día para que la gente confíe en Zacatecas.

También se nota la ausencia de trabajo del Consejo Estatal de Desarrollo Económico, que tiene diez años de existir, y de sus grandes empresarios. Tampoco se ve el trabajo de los secretarios de economía, ninguno de los últimos tres gobernadores han propiciado políticas económicas que incentiven la inversión en Zacatecas.

Con seis millones para incentivos de inversión nada podemos hacer para competir con lugares como el Estado de México y Puebla, para que nos prefieran los inversionistas que planean instalar fábricas, maquiladoras o cualquier otra empresa que genere gran impacto en la derrama económica de la entidad. Lejos estamos del desarrollo económico.

Vida nueva

Sigifredo Noriega Barceló*



En estos días de marzo se cumplen tres años del inicio de un viacrucis que no sabíamos en qué estación iba a terminar: la inesperada crisis sanitaria provocada por el covid-19 y el desconocimiento de sus efectos y secuelas. Entre tantas enseñanzas que nos ha dejado sobresale el que somos más humildes ante la fragilidad y el valor de toda vida humana. Nos ha ayudado también a aceptar que toda la humanidad navega en la misma barca.

Cuando la cruda realidad de la enfermedad y la muerte toca a los nuestros, los valores que sostienen y dan sentido a la vida son sometidos a la más difícil de las pruebas... Nos hemos dado cuenta que la vida humana es digna de vivirse y que vale la pena sacrificarlo todo por ella... ¡Y pensar que hay agendas ideológicas y políticas que quieren matarla desde su inicio!

Podemos imaginar lo que Marta y María sintieron cuando Lázaro enfermó

y murió... Los diálogos de Jesús con sus discípulos y las hermanas de Lázaro pintan el cuadro emocional, afectivo, económico, espiritual de los presentes. Aparecen también los valores que dan sentido a esa relación y a la vida misma: el amor fraternal, la amistad, la fe en Dios...

El relato evangélico describe con sobriedad la resurrección de Lázaro. Lo importante del desenlace es que Jesús se revela como la resurrección y la vida y como quien tiene poder de resucitar a un muerto. Marta y María creen firmemente y los otros discípulos están dispuestos a recorrer el mismo camino de la fe...

El comportamiento de Jesús ante la enfermedad y muerte de su amigo es desconcertante. Vive, a la vez, dos sentimientos: conmoción ante su muerte y confianza total en su Padre. Deja que pasen cuatro días, no se apresura, vive el momento con intensidad. La lección de las mujeres es la fe humilde; no piden a Jesús la resurrección de su hermano,

sino que creen en Jesús. Lázaro vuelve a la vida y vuelve a casa; Marta y María lo reciben incondicionalmente.

En dos semanas celebraremos la Pascua de Cristo. El entorno del presente año no está marcado por restricciones sanitarias; sí por precauciones ante las violencias... Tendremos al alcance de los sentidos la solemnidad y la bella vivencia multicolor de los ritos del Triduo Pascual. La experiencia puede ser única si, como Marta y María, creemos en el poder del Señor que puede resucitar a los muertos, no importa que lleven siglos sepultados.

La fe cristiana nos invita a creer que el camino que lleva a la vida eterna pasa por la cruz y la muerte. Nos enseña no sólo a bien morir sino también a bien vivir. Nos prepara para el más allá y nos compromete a una vida digna en el más acá. Algo o mucho tiene que morir en nosotros a favor de una vida nueva, digna y plena.

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

AMLO y sus senadores no han podido acabar con el INAI

Eduardo Ruiz-Healy*



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se encarga de garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

De acuerdo con lo que anota en su sitio inaai.org.mx, "garantiza que cualquier autoridad en el ámbito federal, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos y sindicato; o cualquier persona física, moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad entregue la información pública" que se le solicite y también "garantiza el uso adecuado de los datos personales, así como el ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene con respecto a su información".

Su órgano máximo de dirección es el Pleno integrado por siete comisionados designados por el Senado para un periodo de siete años sin posibilidad de reelección.

El 31 de marzo de 2022 concluyó el periodo para el que fueron electos dos comisionados y desde el día siguiente han existido dos vacantes en el Pleno que el Senado controlado por MORENA decidió no llenar, tal vez para dejar inoperante a un órgano constitucional autó-

nomo que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha calificado como inútil, costoso, corrupto y al servicio del conservadurismo.

El Pleno puede funcionar con un mínimo de cinco comisionados, pero el viernes venidero dejará su cargo el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

Con solo cuatro comisionados el Pleno dejará de sesionar y decidir en materia de transparencia.

En febrero la jueza Decimoséptima de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, Celina Angélica Quintero Rico, le ordenó al Senado cubrir las dos vacantes del Pleno.

Así, el 1 de marzo los senadores eligieron a Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso, sin que importara que éste, amigo del senador morenista Ricardo Monreal, fuera el segundo candidato peor calificado en el proceso de selección.

El 16 de marzo AMLO vetó la designación de ambos argumentando que Luna Alviso fue uno de los candidatos peor evaluados.

El Senado debe ahora nombrar a tres nuevos comisionados.

Por lo pronto los senadores elegirán a quien ocupará el puesto de Acuña Llamas y ayer se

dieron a conocer los nombres de los 10 candidatos que aspiran a sucederlo. Senadores de todos los partidos, inclusive de MORENA, criticaron el hecho de que ninguno fuera entrevistado y evaluado por un comité creado para ello.

Los candidatos son María de los Ángeles Guzmán García, Ileana Hidalgo Rioja, María de Lourdes López Salas, Luz María Mariscal Cárdenas, Alma Cristina López de la Torre, Julio César Bonilla Gutiérrez, Jonathan Mendoza Iserte, Luis Gustavo Parra Noriega, José David Cabrera Canales y Salvador Romero Espinosa. Todos son abogados, la mayoría de ellos con maestrías; algunos con amplia experiencia en asuntos de transparencia y acceso a la información.

El Senado deberá ahora llenar las otras dos vacantes, tal como se lo ordenó la jueza Quintero Rico y como pronto podría ordenarle la SCJN que el 27 de marzo aceptó la controversia constitucional promovida por el INAI, en la que se demanda la falta de nombramientos para cubrir esas vacantes.

AMLO no pudo, por ahora, acabar con el INAI.

*@ruizhealy

La estrategia para la Construcción de la Paz

Jairo Mendoza*

Hace algunas semanas, la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas presentó la Estrategia para la Construcción de la Paz, este documento es un recopilado de 274 peticiones ciudadanas mediante trabajos presentados previamente en el Foro de Consulta Ciudadana; en dicho documento se trazaron 3 objetivos prioritarios que se llevarán a cabo a través de 10 estrategias que pretenden contribuir en la atención de las causas y factores de riesgo los cuales han generado la violencia y la delincuencia en Zacatecas.

Más allá del producto final, que es la estrategia en sí, creo que lo interesante de este ejercicio es el de observar la convergencia de las ideas retomadas de los distintos sectores productivos de la sociedad para trabajar en un fin común, que es el de acabar o por lo menos contribuir en reducir los índices de inseguridad en nuestro estado.

La participación ciudadana debe de considerarse como un elemento primordial para consolidar nuestros sistemas democráticos que conlleven a la implementación de políticas públicas en beneficio de la sociedad; el ciudadano es un factor clave en este esquema, de tal

manera que toda política pública del gobierno debe de tener como foco de atención a sus ciudadanos; a tal efecto que si las instituciones públicas, privadas y sociedad en general no generan vinculación entre sí (gobernanza), el tejido social empezará o continuará corrompiéndose, ya que, justamente, son los factores culturales y sociales los que construyen o destruyen una comunidad.

Para ningún gobierno será posible implementar estrategias ciudadanas detrás de un escritorio, dado que los problemas reales de las personas están en el día a día y se necesita de la mayor atención y diligencia posible de parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno; de lo contrario, se continuará combatiendo con palabras y no con hechos tangibles las verdaderas causas que han llevado a la descomposición de nuestra sociedad.

Esta Estrategia para la Construcción de la Paz, me parece de lo más interesante y acertado dado que no tengo memoria de que administraciones pasadas (al menos en Zacatecas), hayan tenido la iniciativa de generar una política pública de seguridad mediante la integración y vinculación de las instituciones educativas, organizaciones sociales, sectores

empresariales, estudiantes, líderes religiosos, activistas y de los diferentes niveles de gobierno.

En dicha estrategia, entre otras acciones, se pretende establecer entornos que favorezcan la convivencia y seguridad, privilegiando el tema de la prevención del delito y la denuncia ciudadana; y sobre todo, algo que me pareció fundamental, es que se contemplan acciones de atención y prevención de las violencias en nuestras niñas, niños y adolescentes, un sector poblacional que merece de todo el esmero y la acción.

Para que se puedan generar resultados palpables entre los ciudadanos, es primordial la constitución de modelos de participación verídicos, que sean incluyentes, y que permitan la aportación a través de propuestas de los distintos sectores productivos, generando una verdadera comunión social; la Estrategia para la Construcción de la Paz podría ser el punto crucial de una serie de políticas públicas incluyentes que contribuyan a generar bienestar y progreso en nuestra entidad.

Como sociedad debe ser nuestro compromiso, ser parte de la solución y no del problema, actuemos juntos sociedad y gobierno.

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘El sábado 18, en su discurso del Zócalo, López Obrador hizo una analogía entre su autoproclamada 4T y el cardenismo. Allí insinuó que no procedería como el general Cárdenas, quien cometió el error de favorecer la sucesión de Ávila Camacho, en lugar de apoyar a Francisco J. Múgica, con quien tenía una mayor afinidad ideológica y representaba la continuidad de su proyecto’: Hernán Gómez Bruera.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 28 de marzo de 2023. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre de 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa en aumento, y tu pueblo que tanto te ama sigue padeciendo esta horrible pesadilla.

Tenemos un Panorama Desolador

EN SU clásica rueda de prensa semanal, el partido Movimiento Ciudadano (MC), insistió en el cese del señor fiscal general de Justicia del Estado, don Francisco José Murillo Ruiseco, en esta ocasión en voz de la señorita licenciada Elvira Quintero Fernández, secretaria de Derechos Humanos del mencionado partido.

LA REPRESENTANTE del llamado partido ‘naranja’, dijo a nuestra compañera Nallely de León Montellano que ya basta de tanta inseguridad y violencia que están perjudicando enormemente a todo Zacatecas hasta en su economía pues ‘tenemos un panorama desolador, muy preocupante (y necesitamos) que las autoridades de la fiscalía realmente se centren en las necesidades que tenemos como sociedad.

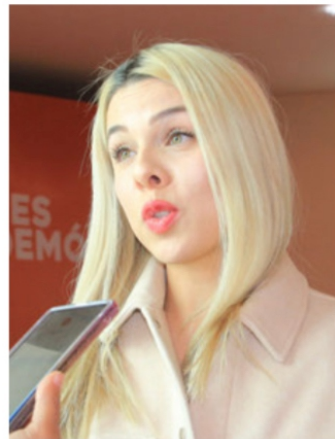
‘**QUE SE** deje de actuar impunemente contra los delitos que nos están acechando toda vez que existen miles de carpetas de investigación que terminan siendo archivadas derivado de la carga de trabajo del personal, y no se tiene la atención de informar a las víctimas de sus derechos y el avance de su caso, por lo que se van cometiendo otra serie de atropellos a los derechos humanos’, ¿qué les parece?

-**AL ‘DAVID** Corleone’ -madre Teresa- le valen gorro las críticas, así sean constructivas, porque está empeñado en hacer lo que le venga el gana: la inseguridad y violencia que padecemos los zacatecanos le vale una pura y dos con él, pues está obsesionado en demostrar que no se mueve la hoja de un árbol sí no es por su voluntad: además, los otros dos poderes terminan rindiendo-

Mi Jardín de Flores
Tenemos un Panorama Desolador
Por La Madre Teresa de Chalchihuites



David Monreal Ávila



Elvira Quintero Fernández



Francisco José Murillo Ruiseco



Víctor Hugo ‘N’, secuestrador



Jonathan ‘N’ asesino



Miguel Ángel ‘N’, asesino

sele, comenzando por los diputados que comenzaron muy broncos y ya los domó, como también lo hizo con el Arturo Nahle, que lo único que buscaba era aumento del presupuesto, y lo logró-.

-**ES CORRECTO:** además ahí están volando la llamada ‘estafa legislativa’, el ‘juicio político a Maribel Villalpando, secretaria de Educación’ y, por supuesto, el

cese de Francisco José Murillo, como fiscal general de Justicia del Estado.

“**Y QUÉ** me dicen del gigantesco saqueo al Issstezac, la orden de aprehensión fallida a Benjamín Medrano Quezada y el robo multimillonario y descarado de Alex y Cristina a las arcas del gobierno estatal.

“**¿POR QUÉ** no actúa contra la corrupción y la impunidad con la ley en la mano? Sus razones tendrá, pero hay que estarle recordando que estas fueron sus promesas de campaña y está obligado a cumplirlas”.

-**POR SUPUESTO;** habrá que pedirle a mi Padre Dios que lo ilumine-.

-**ILUMINADO** está: agarra cada borraquera que Dios guarde la hora-.

Aguascalientes le Sigue Haciendo el Trabajo al Fiscal Murillo

-**LA VERDAD,** me da pena ajena, pero hay que decirlo: hoy nuestro Diario **Página 24** publica la detención de tres peligrosísimos delincuentes de Zacatecas, en Aguascalientes y habrá que reconocerlo que le están haciendo la chamba al fiscal Murillo.

“**DÍGANME** si no: desde 2020, el fiscal Murillo tenía pendiente una orden de aprehensión contra un tal Víctor Hugo ‘N’ de 49 años, originario de Fresnillo, por secuestro.

“**ESTO** delincente de altos vuelos, cuya foto nos fue proporcionada por la Fiscalía de Aguascalientes, fue aprehendido ‘gracias a las labores de vigilancia que realizan corporaciones a lo largo del territorio estatal: la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en coordinación con la Policía Municipal de Pabellón de Arteaga logró la detención del presunto secuestrador que era buscado por las autoridades de Zacatecas desde el año 2020.

“**PERO** hay más: dos presuntos asesinos, de nombre Miguel Ángel de 33 años, originario de Luis Moya, fue detenido por policías estatales y municipales de Rincón de Romos, cuando fue sorprendido fumando marihuana en un camino de terracería que conduce a Potrero el Bajío de las Palomitas.

“**EL SEGUNDO** asesino detenido responde al nombre de Jonathan de 29 años; éste, tras una inspección corporal en la cual no se le encontró nada, pero al revisar la base de datos del C5i, se descubrió que tenía vigente una orden de aprehensión emitida en el año 2019, en el estado de Zacatecas desde el año 2019.

“**ASÍ LAS** cosas, el secuestrador y los dos asesinos fueron puestos a disposición de las autoridades de Zacatecas, ¿cuántas ocasiones nos hemos dado cuenta que la policía del vecino estado les hacen la chamba

◀ **Viene de la Página 5**

a nuestras autoridades?”.

-¡UYYY, muchas veces, don Roberto! Hasta narcopolicías han sido detenidos allá cuando han ido a intentar enganchar gente para el crimen organizado e ‘inteligente’, como lo reconoce el gobernador don David Monreal-.

Los Crímenes de Ayer

“**ME DICEN** que ayer las autoridades estaban contentas porque ‘nomás’ se cometió un asesinato a balazos en la comunidad de La Victoria, perteneciente al municipio de Pinos, además de tres heridos a balazos.

“**DOS HOMBRES** fueron baleados en la calle de La Santa Cruz, fraccionamiento Barrio del Refugio, municipio de Trancoso.

“**Y EL** tercer baleado fue en la Avenida Barones, fraccionamiento La Condesa, cuando el joven platicaba con una muchacha dentro de su automóvil Nissan; dos asaltantes intentaron robarlo pero opuso resistencia y le propinaron un balazo en una pierna y lo golpearon con la cachapa de una pistola.

“**LOS ASALTANTES**, tal vez novatos, después de golpearlo y soltarle el balazo huyeron sin lograr su cometido.

“**ASÍ ES** que el saldo de ayer fue de un asesinato, tres heridos de bala y un frustrado asalto. En ninguno de los casos hay detenidos, ¿estarán esperando que en el vecino estado les hagan el favor?”.

-**TODO ES** posible, Murillo lo único que agarra son billetes y uno que otro catarrito en tiempos de frío-.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

No es común, pero un secundón venido a más vio que no hay futuro en seguir simulando... y, para variar, simulando se retira "dignamente". Se retira para demostrar que no era su permanencia y mantener el salario lo que lo movió para impugnar, ante un Poder Judicial a modo, su remoción. Tal remoción era obligada por la aplicación legítima de una reforma legal, que no constitucional, como debió ser, producto del accionar constitucional y por tanto legítimo del Poder Legislativo mexicano. ¿Entendieron que la correlación y conciencia del pueblo de México ya cambió? Yo no lo creo. Por el contrario, piensan que el pueblo no existe y la democracia tampoco.

Le apuestan a la reacción, literalmente a cómo reaccionen los potentados, como en 1938 las poderosas

Adiós al inmundo

GILBERTO DEL REAL

petroleras expropiadas reaccionaron regodeándose en la certeza de que los mexicanos eran técnicamente incapaces de mover la industria petrolera... pero ahí nomás que con *mexican technology*, de abrazaderas de alambre recocido, los ignorantes operarios resolvieron problemas y los desconocedores novatos ejecutivos pactaron "de a milagro" condiciones de producción, almacenamiento, distribución y consumo, que le dieron estabilidad y suficiencia por más de 40 años a nuestra orgullosa industria petrolera nacional. ¡¡¡En aquellos años los potentados fallaron, ahora volverán

a equivocarse!!!

Don Edmundo, Don Lorenzo: que bien que ya "cumplieron". ¡¡¡Por su tiempo de ejercicio ya se van y qué bien!!! Aunque ustedes digan sin creerlo, que cumplieron con creces, una buena parte de mexicanos y mexicanas sabemos que nos quedaron a deber y mucho. Don Edmundo: aunque la parte temporal de su encargo, como secretario del CG del INE, usted suponga que apenas iniciaba, usted y nosotros sabemos que por más que retorciera la ley y el Poder Judicial lo ayudara, al más puro estilo de la filosofía de Güemes, lo que

es parejo no es chipotudo, y usted ya se había pasado de tuerca.

Si no vio forma cómoda para continuar, ante la previsible conformación del nuevo Consejo General del INE, así debió decirlo. No es creíble disfrazar su pequeñez en ese "magnánimo gesto democrático", a menos que asuma propias o al menos comunes con la parte más retrógrada del INE y sus socios, sus triquiñuelas y burdas simulaciones que intentaron hacer depender el orden constitucional y la democracia de su permanencia en un órgano que, efectivamente, construimos muchos y que ustedes simplemente adulteraron y usufructuaron.

Sus nuevas adscripciones, con amañados procedimientos para reincorporarlos, los esperan a ambos. Su socio les explicará, si su momentánea cordura lo permite, lo correcto de la redundancia. ■

Boltzmann nació en Viena en 1844, en un mundo de certeza científica y cultural; a pesar de todo ello, hizo caso omiso de muchas de las creencias de sus contemporáneos. Consideraba que el mundo físico era algo que se debía explorar con una mente abierta, él no era un científico estereotipado, era implacablemente lógico y analítico. Durante su trabajo vivía periodos intensamente emotivos, seguidos de terribles depresiones que lo dejaban completamente incapaz de pensar con claridad. Tenía terribles crisis mentales e interrupciones en las que pensaba que el mundo se destruiría; afortunadamente, para la ciencia, estos momentos estaban asociados a algunas de las visiones más profundas de la verdadera naturaleza de nuestro mundo.

Comparable a su devoción por las matemáticas, Boltzmann era un apasionado por la música; fue cautivado por la grandeza y dramatismo de las óperas de Wagner y la cruda emoción de Beethoven. Era un pianista brillante y podía abstraerse durante horas en las obras de sus compositores favoritos, así como en profundas teorías matemáticas. Se dejó guiar por sus emociones, el instinto y también por su creencia en la posibilidad de las matemáticas para descubrir los secretos de la naturaleza. Fueron estos rasgos los que lo llevarían a convertirse en uno de los líderes de una impactante y controvertida nueva teoría, la que describiría la realidad a escalas muy pequeñas, mucho más pequeñas que cualquier cosa que fuera posible observar a simple vista.

Durante sus estudios universitarios, tuvo como maestros a José Petzval, Anrease von Ettinghausen y Joseph Stefan, entre otros. Entre 1867 y 1869 colaboró con Joseph Stefan en las investigaciones que llevaba a cabo sobre la pérdida de energía sufrida por los cuerpos muy calientes. Años después, en 1884, Boltzmann dedujo, a partir de los principios de la termodinámica, la ley empírica de Stefan,

Ludwig Boltzmann

(1/2)

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ*
Y EIVA CABRERA MURUATO**

formulada en 1879, según la cual la pérdida de energía de un cuerpo radiante es proporcional a la cuarta potencia de su temperatura superficial, y demostró que ésta sólo se cumplía si el cuerpo radiante era de color negro.

Durante su estancia en la Universidad de Leipzig, entre 1900 y 1901, tuvo como compañero a Wilhelm Ostwald (Premio Nobel de Química en 1909), era uno de los principales rivales intelectuales de Boltzmann, parece ser que las relaciones personales entre ambos se mantenían en unos términos socialmente aceptables. Las disputas científicas que mantenían, sin embargo, eran verbalmente violentas y tremendamente acaloradas y el ánimo de Boltzmann se veía seriamente afectado por ello, hasta el punto de padecer problemas psíquicos graves e intentar suicidarse durante su estancia en Leipzig.

En 1902, después de dejar Ernst Mach la Universidad de Viena en 1901, debido a su mal estado de salud, Boltzmann volvió a esta universidad para ocupar la cátedra de Física Teórica, cargo que ya había ocupado anteriormente, de 1894 a 1900, y que había abandonado debido precisamente a su aversión a Mach, su otro gran opositor científico, titular de la cátedra de Historia y Filosofía de la Ciencia. Además de la cátedra de Física Teórica, ocupó también la de Historia y Filosofía de la Ciencia que había quedado vacante tras la marcha de Mach. Durante la segunda mitad del siglo XIX, un reducido grupo de científicos comenzó a suponer que a escalas más pequeñas el Universo podría actuar de forma muy diferente

a la experiencia cotidiana que, si fuera posible ver lo suficientemente cerca, cabría la posibilidad de que el Universo estuviera compuesto de diminutas partículas sólidas en constante movimiento.

Como lo mencionamos en una entrega anterior, Carnot creía que el calor era una especie de sustancia que fluía (como el agua) desde lo caliente a lo frío. Visto en términos de los átomos, el calor de pronto se convertía en un concepto mucho menos misterioso. Boltzmann y otros vieron que si un objeto estaba caliente simplemente significaba que sus átomos se movían más rápidamente. Observar al mundo a través de los átomos resultaba ser una idea inmensamente poderosa, pero esta imagen del Universo tenía en apariencia un problema insuperable. ¿Cómo podrían billones y billones de átomos, incluso en un pequeño volumen de gas, alguna vez ser estudiados? ¿Cómo se podría dar con las ecuaciones matemáticas que describieran todo esto? (Después de todo, los átomos estaban constantemente chocando entre sí, cambiando de dirección y velocidad, además de ser muchos). Parecía un desafío casi imposible de resolver.

Boltzmann intuyó una forma para resolver este problema, pudo ver con más claridad lo que otros físicos no lograron ver, para explicar este nuevo aspecto de la realidad fue necesario abandonar la certeza. En lugar de tratar de entender y medir los movimientos exactos de cada átomo de manera individual, dedujo que podía construir una teoría funcional mediante el uso de las probabilidades de los átomos

viajando a cierta velocidad y en ciertas direcciones. Se había transportado al interior de la materia, había imaginado un mundo nuevo, dejando de lado la realidad cotidiana y encontró las matemáticas para describirlo. Sería aquí, en esta escala, que un día se las ingeniaría para descubrir el secreto más profundo de la energía —a pesar de la amplia hostilidad hacia sus teorías—.

Las ideas de Boltzmann fueron muy, pero muy controvertidas. Uno de los aspectos más sorprendentes de esta historia es que muchos de sus contemporáneos vieron sus ideas sobre los átomos con una hostilidad enorme. Hoy en día la existencia de los átomos, la idea de que toda la materia está compuesta de diminutas partículas, es algo que aceptamos sin cuestionamiento, pero en aquel tiempo hubo un notable y eminente rechazo de parte de los físicos. Después de una de las conferencias de Boltzmann sobre la teoría atómica en Viena, el gran físico austriaco Ernest Mach se puso de pie y dijo simplemente: "¡No creo que los átomos existan!", fue un comentario mordaz. Ese comentario proveniente de un científico tan respetado fue doblemente perjudicial (los trabajos iniciales de Mach se centraron en el estudio de la dinámica de los gases y de los fenómenos ópticos y acústicos, campo en el que estableció las fórmulas para determinar la velocidad del sonido, razón por la cual la unidad de velocidad en aeronáutica lleva su nombre).

Sé parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lummat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ/>; <https://twitter.com/LumatUaz>. ■

*Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT.

**Docente Investigadora de la Unidad Académica Preparadora.

El secretario general del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), Ing. José Juan Martínez Pardo, declaró en un periódico local que: “nuestros Estatutos marcan, por ejemplo, que la duración de un Comité Ejecutivo debe ser de tres años, lo que ha generado rumores por ahí porque nosotros no hemos completado tres años” (“Líder del SPAUAZ asegura que no ampliará su periodo”, *El Sol de Zacatecas*, 21/03/23). Si se consultan los Estatutos del sindicato, se encuentra, en el artículo 31, lo siguiente: “Los secretarios y coordinadores del Comité Ejecutivo durarán en su cargo tres años”. Sin embargo, Martínez Pardo aclara que lo más sano es convocar a elecciones en el mes de mayo. Esto es una respuesta a los dichos de Jenny González Arenas, quien considera que el Comité Ejecutivo muestra inactividad, lo que conduce al “temor fundado de que dejen al sindicato acéfalo” (“Exige Grupo Plural realizar elecciones en el SPAUAZ en mayo”, *El Sol de Zacatecas*, 19/03/23). ¿En qué se funda ese temor? Según parece, en que no se siguen los procedimientos establecidos en el título “Comité Ejecutivo” del capítulo “Elecciones en general” de los Estatutos del SPAUAZ. Más en específico, los plazos marcados en los artículos 64, 65 y 73 que establecen la aparición de la convocatoria quince días hábiles antes del proceso de elección, el periodo para la rea-

Periodo de transición en el SPAUAZ

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ Y
ROLANDO ALVARADO FLORES

lización de la Asamblea General de elecciones la primera quincena de mayo, y quince días hábiles de asambleas delegacionales. Al contarse los días hábiles, resulta que el periodo mínimo para cumplir con los plazos es de un mes y dos semanas: tres semanas entre la aparición de la convocatoria y el inicio del proceso, que dura otras tres semanas, en las que se realizan asambleas delegacionales (artículo 73). Sábados y domingos, así como vacaciones no se contabilizan porque no son días hábiles. Concluidas las asambleas delegacionales, se procede a la Asamblea general de elecciones (artículo 74). Si se quiere cumplir con los plazos legales, la convocatoria debió aparecer el lunes 20 de marzo para que el periodo concluyese el 21 de abril. Ahí iniciaría el plazo de quince días hábiles de asambleas delegacionales para finalizar el 16 de mayo (se descuenta un día inhábil por el 1 de mayo). No fue así. ¿Son estas las razones “fundadas” que llevan a los miembros del Grupo Plural a creer en la posibilidad de un “sindicato acéfalo”? (¿no estaría bien un “proletariado sin cabeza”?). Si se lee la propuesta de convocatoria del conjunto de la disidencia desorganizada se puede notar que, incluso

ellos, no leyeron bien los Estatutos porque proponen la aparición de la convocatoria el 27 de marzo y la realización de la Asamblea General el 18 de mayo. Faltan cuatro días establecidos en los Estatutos. ¿Por qué quitarlos? No importa, son muy pocos. Más grave es lo que viene en el numeral 14 de su propuesta (entregada al secretario general y colocada en la página Defensa Plural de Facebook). Lo que sí viene, y muy claro en los Estatutos, es cómo se organizará la Asamblea de elecciones, en los artículos del 74 al 86. Y fueron omitidos, todos, en la propuesta del Grupo Plural. ¿Por qué? No se sabe. ¿Gusto por la incoherencia? Acusan al Comité Ejecutivo de no cumplir con lo establecido en los Estatutos y, para demostrar su apego a los mismos, los violentan sin explicación alguna. De acuerdo con las normas internas del SPAUAZ, la elección del Comité Ejecutivo es una Asamblea general con quórum legal (artículo 74). Si no se cumple con ese quórum, ni siquiera en la segunda citación, se convoca a un Plebiscito sumario de delegaciones (artículo 83). Éste consiste en elaborar un rol de delegacionales con quórum (artículo 85) para que en cada una se lleve a cabo la elección. ¿Por

qué el Grupo Plural asume que puede cambiar el Estatuto sin consultar con nadie? ¿Por qué creen que cuando otros modifican los documentos son “violaciones flagrantes y lesivas” y cuando ellos lo hacen y proponen son “acuerdos consensados y libertarios”? Por supuesto, intentar llevar a cabo una elección bajo el procedimiento estatutario es un despropósito: no habría elección. Primero, porque no se logra reunir el quórum legal para la asamblea general; segundo, porque en el Plebiscito sumario las delegaciones tendrían ese mismo problema. Por ende, seguir los Estatutos es arriesgarse a dejar al sindicato sin cabeza. Y esto no es responsabilidad del presente comité, sino que es el resultado histórico de una sucesión de gestiones sindicales abocadas a desorganizar a la base, promover sectas estrafalarias, modificar el contrato sin consulta alguna y reducir los costos de las prestaciones. De esto se concluye que el SPAUAZ transita por un periodo de crisis y reajuste de duración indeterminada. Durante este interregno la garantía de continuidad es el secretario general, la única figura con las capacidades para llevar a buen término los procesos sindicales. Por su parte, el Grupo Plural intentó e intenta sustituir esa figura por un colectivo indefinido, pletórico de viejas usanzas, líderes autocráticos e ideologías incoherentes. Pese a sus muchos esfuerzos no lo han logrado y ya no podrán hacerlo. Les queda la confrontación sin sentido. ■

RAYUELA

Tragedia en Juárez, recordatorio de la delicada situación que enfrentan los migrantes y un reto para la 4T para no dejar impune este terrible hecho.

Las reformas progresistas pueden esperar (la del aborto, por ejemplo), porque el señor obispo, con la fuerza que le da la representación más alta del universo y con acordeón por delante, puso a bailar el taconazo a los legisladores



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

Felipe
Andrade

De forma nefasta, el clero paga motines pretorianos en efectivo con el dinero del pueblo mexicano, que lo ha dado para alimento o cobijo de pobres y menesterosos

No existe nada más liberador de la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras que la figura grotesca de Loret de Mola o la de la intelectual Lily Téllez. Y si de leer se trata, me quedo con Carlos Monsiváis y Efraín Huerta (mi dilecto y comunista poeta). Cada quien que escoja al que quiera, total, algunos piensan que Lencho Córdova es demócrata y que Edmundo Jacobo Molina puede trabajar gratis en el INE y ni quien diga algo (uyyyy qué miedo).

Pues a pesar de lo que se diga en contrario, la semana que terminó estuvo movida. A nivel nacional lo que más conmovió no fueron las quejas de Monreal sobre la falta de piso parejo en la carrera presidencial interna de Morena, sino el fallecimiento de Xavier López (a Chabelo. Así es, el señor Chabelo sin haber aportado nada de nada al séptimo arte y quien se convirtió en chiste nacional, por su presunta longevidad, fue recordado por muchas personas sin faltar -of course- los miembros de la clase política nacional (que se cuelgan de todo para aprovechar el momento). En Morena se prepara un homenaje entre las corcholatas, poniendo en práctica la vieja CATAFIXIA. Sí. Algunos van a catafixiar sus aspiraciones por algún hueso de perro para cuates y familia y así por el estilo.

Y mientras la izquierda consecuente del rancho se pelea a morir contra el caciquismo, la pobreza y la marginación, aprovecha algún momento de respiro republicano para hacer una pachanguita familiar entre la tierra y los bravos chuchos, o bien se va de viaje a algún rincón del imperialismo (total una cosa es la ideología y otra muy diferente

el ahorro familiar proveniente del trabajo honesto, porque se puede ser comunista y millonario), nuestros diputados nomás no dan una los pobres. Las reformas progresistas pueden esperar (la del aborto, por ejemplo), porque el señor obispo, con la fuerza que le da la representación más alta del universo y con acordeón por delante, puso a bailar el taconazo a los legisladores.

De sí lo invitaron o se auto invitó, eso es otro cantar. Él y los representantes de las distintas iglesias del rancho, perdón, parece que nada más lo invitaron a él, las minorías confesionales no existen para los legisladores de izquierda. La iglesia católica, apostólica y remona y sus acólitos, representante de los sectores más conservadores y atrasados del rancho, tomaron las instalaciones de la

legislatura para que no sesionaran y discutieran el proyecto relativo al aborto. Los legisladores señalaron muy acongojados que primero deben ir a confesar sus pecados, escuchar a todas las voces y luego decir que no se autoriza el aborto, aunque la conservadora Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya interpretado lo contrario.

Total, que en el rancho todo sigue igual. Pero, ¿la neta, esperaban que las cosas fueran diferentes con este gobierno primitivo, patriarcal, tamaño familiar? Los cuatro poderes siguen igual que en el siglo XVIII, (cuando digo cuatro poderes me refiero al Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Eclesiástico, mis cuates). Les vale un cacahuete el ascenso del movimiento feminista y sus legítimas aspiraciones, les falta Chabelo para decirles que el papá es el rey de la casa y la mamá la reina (reina pero no gobierna) y los cuates los siervos de la gleba. Les falta Chabelo para humillar a papá Pepe, quien afanosamente aguanta madrazos antes de caer a un balde de agua, todo por una recámara de Muebles Troncoso. Les falta Chabelo para seguir reproduciendo la familia autoritaria ¡Cuánta falta les hace Chabelo! Por eso le lloran (por ahora) mientras fabrican a algún mamón que lo sustituya (Escamilla, Derbez, etc.). Por cierto, la película de Estrada (Qué Viva México), un fiasco en todos los sentidos, con un discurso que jamás se acerca a una crítica seria del régimen, solo fobia para satisfacer a los alienados conservadores. Neta, si quiere verla mejor cómprela en el Metro, gastar para ir al cine a ver este bodrio no es republicano.



Puro Veneno

EL CÁNCER EN EDUCACIÓN

Ayer no solo le zumbaron los oídos a la secretaria de Educación, Maribel Villalpando Haro. Hay todo un desastre en la dependencia que maneja. La diputada Priscila Benítez afirmó que hay un cáncer en la secretaría, con nombre y apellido. Se trata de Clara Verónica Delgado Venegas, quien agandalló dos claves de preescolar en su prejubilación, no compatibles por cierto, y una clave administrativa federal, con una compensación de 18 mil pesos quincenales. También están el director de Educación Básica federal, Luis Mario Castruita, de quien dicen nunca está en su lugar de trabajo; la directora de Capital Humano, Lucero Aguilera, que incurrió en nepotismo al acomodar a su esposo, y el hasta hace poco jefe de región, Juan García Lazalde, que ya fue detenido por la fiscalía por "delitos graves". Otra fichita es Pablo Arenas, otro jefe de región, quien se negó a recibir a una intendente supuestamente porque era sordomuda, según Priscila. Ese es parte del **Dream Team** que ya tiene harto al magisterio por su ineficiencia.

LA VERDADERA VIOLENCIA

No hay razones para llamar violencia política de género al juicio contra Maribel Villalpando. Ese juicio lo pudo enfrentar cualquier otro funcionario que se negara a comparecer, pero resulta que la de Educación fue la única. Hasta Javier Núñez Orozco, titular del Incufidez, se atrevió a subir a tribuna aún con sus problemas de lectura. A quien sí se le puede acusar de violencia de género, y muy grave, es a la propia Villalpando Haro por negarse a acudir como testigo en el juicio de un profesor de Saucedá de la Borda, acusado de violación. Si de verdad tuviera un compromiso con la protección de los derechos de las niñas y los niños, la funcionaria debió tener la disposición de asistir, alegan los venenosos. Pero no le importó. Le falta sensibilidad, compromiso y responsabilidad.

PENDIENTES

En la lista de tareas de los diputados locales está agendar la fecha para que rinda su informe el fiscal Francisco Murillo Ruiseco (el documento ya lo presentó). El titular de la FGJE era otro de los que tenían en la mira para llamarlo a comparecer. También está pendiente designar a los diputados que estarán en la comisión instructora para el juicio contra Villalpando Haro y la revisión del informe de la cuenta pública del secretario de Finanzas, Ricardo Olivares. Es hoy cuando la presentarán.

MANOTAZO A REYES ROMO

El subsecretario de Desarrollo Político, Javier Reyes Romo, ya le andaba echando el ojo a un terreno ubicado en la carretera a San Ramón, Guadalupe. Serpientes del cabildo aseguran que el funcionario estatal tenía la intención de agandallarse ese predio, que colinda con una de sus propiedades. Para ello le pidió al alcalde Julio César Chávez Padilla un informe de la situación física y legal del sitio y así valorar alguna estrategia de apropiación. Fue ahí cuando le dieron el manotazo a Reyes Romo, pues el terreno que quería ya tiene dueño.

MURIÓ PEPITO

Generó tristeza y también una investigación la muerte de Pepito, un caballo bayo que usaban para equinoterapia en el Centro de Rehabilitación Infantil y Juvenil de Jerez. La directora del DIF municipal, Jessica Cuevas, aseguró que su muerte fue por complicaciones del estómago y que no había delito que perseguir. Mientras tanto, hay muchas investigaciones en otros temas que quedan abiertas en Jerez, que apuntan a basificaciones y actos de corrupción durante la administración de Antonio Aceves. A Luis David de la Torre Soriano le anda pisando los talones el Órgano Interno de Control.



TAMBIÉN EL INAI VA POR LA CONTROVERSIA.

Luego del plan B a la reforma electoral, por la que el INE interpuso una controversia constitucional que fue aceptada por la SCJN, en el INAI le apuestan a correr con la misma suerte y que echen abajo la decisión del presidente **LÓPEZ OBRADOR** de vetar a los comisionados que habían sido elegidos y que pronto se puedan designar los comisionados que les faltan. En tanto, los comisionados solicitaron al Senado que se les permita sesionar los que están, porque mínimo deben ser cuatro, para dar seguimiento a los asuntos que traen pendientes y que la operatividad del instituto no esté detenida. Al comisionado **FRANCISCO JAVIER ACUÑA** le preocupa que los nombramientos no salgan pronto o que el veto tenga mayores implicaciones políticas.



NORMA JULIETA DEL RÍO BUSCA APOYO.

En tanto, la comisionada **NORMA JULIETA DEL RÍO** está buscando el apoyo en el senador **RICARDO MONREAL** para que se retome el tema de los nombramientos de los comisionados faltantes y lo más pronto posible, esos espacios sean llenados. De ahí que desde el INAI hayan hecho el exhorto a los institutos estatales para que aprieten el paso y hagan su trabajo con premura y puntualidad, pues de ellos depende la garantía de atención a las quejas ciudadanas sobre la protección de datos personales y la rendición de cuentas, y en ello están muy empeñados **FABIOLA TORRES**, **NUBIA RAMOS** y **SAMUEL MONTOYA**, los comisionados del Izai, para que por lo menos en Zacatecas se puedan dar buenas cuentas de su trabajo.

REPROCHA DAVID MONREAL VIOLENCIA DE GÉNERO.

El gobernador **DAVID MONREAL ÁVILA** ya se enojó. La postura de los diputados locales, quienes van sobre la secretaria **MARIBEL VILLALPANDO HARO** para que se le haga un juicio político, ya le colmó el plato al góber. Para él, eso ya fue demasiado y los acusa de violencia de género reprochando que desde un inicio la han violentado por ser mujer, en vez

RAMONA VERDE

de estar atendiendo los problemas serios que realmente preocupan a la población, como lo de la despenalización del aborto, digo yo. Ya ven que desde cuándo ese tema está en la congeladora pese a las presiones de los grupos y todos ponen el grito en el cielo, pero no en la tribuna para abordar con seriedad el tema. De cualquier modo, el mensaje de gobernador es claro y contundente: **MARIBEL** tiene todo su apoyo y háganle como quieran.

DIPUTADOS SE QUIEREN LAVAR LAS MANOS.

Y ahora resulta que los diputados quieren darle la vuelta al asunto del aborto, porque según ellos, constitucionalmente no están obligados a legislar sobre el tema. Es decir, que ya se pusieron a revisar todas las leyes y no encontraron nada que los obligue, legalmente, a discutir el tema y mucho menos aprobarlo, con todo y que se supone que su labor ahí es para adecuar la norma a los distintos problemas que se van presentando en la sociedad y vaya que esto del aborto se ha convertido en un problema social. Por lo pronto, **GABY BASURTO**, de la fracción del PRI, ya advirtió que votará en contra, tanto por cuestiones legales como por personales. **MAR DE ÁVILA**, **KARLA VALDEZ** y **JEHÚ DÁVILA** van por la misma, alegando que no hay nada legal que los obligue a legislar sobre eso.



ALGUIEN DEBE RESPONDER POR MUERTE DE MIGRANTES.

No es la primera vez que migrantes de países centroamericanos mueren en México, en su afán por llegar a Estados Unidos. Recordemos los que fallecieron en un accidente, en Chiapas, cuando un tráiler se volcó y se descubrió que venían más de 100 personas en hacinamiento. Pero ahora, la muerte de 39 personas y casi otra treintena de heridos a consecuencia de un incendio en el centro de detención del Instituto Nacional de Migración enciende las alertas por el actuar de los servidores públicos de la dependencia que prefirieron que los indocumentados no se les escaparan a abrirles las puertas para que salvaran sus vidas. Por eso se murieron, porque no les abrieron las puertas. Esa no puede ser una política de migración en la que se salvaguarda la integridad de las personas... Deberán rodar cabezas...

HABLEMOS DE SEGURIDAD... Y ALGO MÁS



DIEGO VARELA

Amante de la música, la lectura y el deporte.

La importancia de la investigación

“La criminalística es la ciencia que tiene un conjunto de procedimientos de investigación cuya finalidad es la de dilucidar, descubrir, explicar y probar los delitos, así como también la verificación de sus autores y víctimas”

Lo apasionante que resulta para los asiduos espectadores de las series de investigadores desde personajes como el que a finales del XIX, el escritor británico Arthur Conan Doyle forjó un personaje singular cuyas novedosas técnicas de investigación serían emuladas por investigadores reales, o bien como el cuento de género policiaco denominado “los crímenes de la Calle Morgue del escritor estadounidense Edgar Allan Poe, publicado por primera vez en la revista Graham’s Magazine de Filadelfia en el mes de abril de 1841, el cual se trata del primer relato de detectives que reúne algunos de los elementos de investigación.

Y es tal la importancia que reviste la resolución de un caso delictivo para la identificación de los presuntos delincuentes, así como llevar a cabo la correcta investigación del mismo hecho delictivo, y es precisamente en

este tema de la investigación que la criminalística adquiere una importancia vital, ya que a través de sus consideraciones y fundamentos científicos, además de su correcta aplicación, participa y apoya por medio de un equipo multidisciplinario, quienes tendrán la tarea de poner en práctica una metodología y tecnología determinada que los lleve a la resolución del hecho delictivo, confirmando que la criminalística es toda actividad profesional fundamentada en conocimientos científicos y con el apoyo de un sinfín de áreas, oficios y disciplinas que también participan en la investigación.

La criminalística es la ciencia que tiene un conjunto de procedimientos de investigación cuya finalidad es la de dilucidar, descubrir, explicar y probar los delitos, así como también la verificación de sus autores y víctimas. Muchos de los investigadores también definen a la criminalística como

“la disciplina auxiliar del derecho penal que se ocupa del descubrimiento y verificación del delito y del delincuente” esta se vale de conocimientos científicos para descubrir los hechos y se apoya de algunas otras ciencias afines o auxiliares que suelen ser denominadas ciencias forenses.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

DIALÉCTICA MORAL



PEDRO ESPARZA

Analista

Historia y despenalización del aborto

“Votar en contra es olvidar la historia, es regresión, es conservar el status quo, significa condenarse al rechazo y repudio de quienes en ellos depositaron su confianza”

Miércoles de 2023, despertamos por la mañana para iniciar tu día. Resuena en las noticias, en la prensa, que los legisladores de Zacatecas van a conocer la exposición de expertos en cuanto a la discusión del tema de la despenalización del aborto en el estado. El Parlamento Abierto, es una herramienta que dota de información sobre dos posturas encontradas, que abonan para que se cuenten con los elementos suficientes para la decisión final de cada diputada(o).

Tocando exclusivamente el tema, es como no haber salido nunca del largo Medioevo, periodo oscuro en el cual, el poder dominante lo poseía la

iglesia católica, donde se gobernaba con la fe y no con la razón.

Lo es de la misma manera, pasar por desapercibido los siglos de avance del Renacimiento sobre los temas de organización política. Ignorar y descartar los planteamientos básicos de la creación y separación de los poderes.

Más resaltante aún, olvidar la Guerra de Reforma en México y sus leyes. Una sangrienta pero reconfortante victoria sobre los conservadores de la época –hoy igual de presentes–, logrando la separación Estado-Iglesia.

Asumiendo, en efecto, que hay representantes en el Congreso del Estado, de los partidos abiertamente

conservadores, no hay nada que esperar de su veredicto. En parte opuesta, quienes arribaron al poder con el discurso de liberales y progresistas, no pueden darse el detalle de decidir como sus adversarios.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Tampoco Somos Tontos

Bien dijo Juanga (que Dior lo tenga en su santa gloria), lo que se ve, no se pregunta... y lo que hicieron el día de hoy los diputados locales fue una evidencia de que el fondo es forma; de que el objetivo es chingar por chingar, así tengan los elementos o "pruebas" que se tengan, la aprobación del juicio político contra MARIBEL "N" es una jugareta política. Se vea por donde se vea.

Dejando de lado los "principios éticos y políticos" que argumentan algunos diputados, además de las razones absurdas y vacías que exponen, el simple hecho de hacer una sesión solemne para tratar este tema, deja en evidencia el plan malhecho de la oposición; de verdad, ya no encuentran cómo fregar y ahora, retoman esto.

#Traición

Seamos honestos, la lealtad es algo que no se vende ni tiene ningún tipo de cambio. Eres o no eres. Estás o no estás. Es fácil y lo que hizo ERNESTO GONZÁLEZ ROMO, pone muy entredicho su posición en la que juega; le hace el caldo gordo a la oposición que, en este momento no encuentra una arista más para atacar al gobierno en turno. Es la verdad.

Digo, no es un gobierno perfecto, pero mínimamente marca la diferencia al menos en el tema educativo, en resolver los pagos puntuales de nómina, de restaurar las escuelas, de hacer asignaciones puntuales... antes, no era hasta que la presión de los sindicatos explotaban, cuando se hacían las gestiones momentáneas y se sacaba el burro de la milpa, comprometiéndolo recursos, por recordar algo.

#Lejos De Defender

Tan preparados estaban los legisladores locales de "oposición" que se centraron en buscar capítulos de la "Rosa de Guadalupe" que suceden en la dependencia para exhibirlos como una constante; como si ellos tuvieran la calidad moral de reclamar cuando ni siquiera asisten a sus sesiones, muy pocos van a las sesiones de comisiones y otros sólo se aparecen pa' cobrar la dieta.

Aquí se nota que sólo se hace cumplir la ley cuando se trata de fregar... o que me contesten: ¿Cuántos descuentos -conforme a la ley orgánica- se han aplicado por inasistencias? ¿Quién revisa que los justificantes sean verídicos? O, ya de mínimo, ¿Cuánta productividad tienen ellos y a quién le rinden cuentas? Todo es a conveniencia

#Otro Gallo Cantaría

Si MARIBEL "N" fuera una funcionaria gris que en verdad no diera resultados, que se esconde detrás de un escritorio y sólo cobra por sentarse a decir que trabaja (como el caso de algunos diputados) le creería este cuento de que esto es verdaderamente por hacer valer la ley... pero aquí queda evidenciado que es el capricho de unos cuantos. Sólo habrá que recordar por quién están ahí y que ese cargo no es eterno.

Bien dice mi amá, nunca muerdas la mano que te da de comer, la vida da muchas vueltas y los procesos políticos están a la vuelta de la esquina... nomás habrá que recordar y sobre todo revisar, cuántas iniciativas están turnadas en comisiones; cuáles son prioritarias y sobre todo, cuántas tienen aaaaañoosos ahí detenidas.

#Primer LoQueDeja

Eso sí, aquí se nota que la labor de la mayoría de los diputados, 16 pa' ser exactos, están en la postura de priorizar "primero lo que deja y luego lo que apende..." reitero: esta es una de las peores legislaturas que se han tenido en muuuuuuchos años y eso era impensable de superarse. Aquí la hipocresía es la principal arma de todos ellos.

Hace una semana dicen que todo es amor y paz dentro de la Jucopo; que hay una agenda en conjunto y ayer, inician las discusiones más burdas y sin sentido... bien dicen, primero cae un hablador que un cojo. Lo bueno es que el oxígeno que le queda a esta triste y gris legislatura se está terminando. Nomás le invito a que reflexione su voto la próxima vez.

#YLlegará UnPollito

Nomás le adelanto, que después de este acontecimiento, surgió la iniciativa de cocinar un nuevo pollito; ya veremos quién es quién. Quién tiene la calidad ética, moral y política de exigir este procedimiento... ya arrancamos los motores, porque boca todos tenemos, pero la realidad siempre será otra.

Tiempo al tiempo, dicen por ahí... ya veremos de qué cuero salen más correas. Mientras, nosotros seguiremos haciendo nuestra chamba.

¡Hasta mañana!